



Nota **109 / 2025 - TAR-SERV -UNSa**
Solicitud de Compra
De: Tartagal - Servicios Generales



Salta,
08/09/2025

Decano de FRMT

Geól. Carlos A. Manjarres

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar la compra de materiales y herramientas necesarias para la construcción de camineria que unira los edificios B y D de la Facultad. Los elementos requeridos son: una hormigonera de 130 litros, 3 metros cubicos de ripiosa, 70 bolsas de cemento de 25 kg., 2 caños estructurales de 20 x 60 (se utilizaran como reglas), 15 metros de manguera para nivel. Adjunto presupuestos, cabe aclararar que las empresa FAAL Y LA OBRA bonifican el flete.

Sin otro particulas, saludo atentamente.

TSMI Urriche Cristian A.

Supervisor de Mantenimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel Fax N° 03873 – 421182
-----ooo0ooo-----

CUADRO COMPARATIVO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION			Tipo:				Ejercicio: 2025	
			Clase: sin clase					
			Modalidad: sin modalidad					
Expediente Nº: TAR-344-25-UNSa.					Rubro comercial: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
Objeto de la contratacion: Construcción de caminería unión edificio B y D de la Facultad.								
Ítem Nº	Cantidad	Descripción	"CORRALÓN EL AMIGO"		"FAAL SRL"		"FERRETERÍA LA OBRA"	
			Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	1	Hormigonera 130 litros	\$ 629.173,92	\$ 629.173,92	\$ 524.422,17	\$ 524.422,17	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
2	3	Ripiosa x m3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	70	cemento x 25 kg	\$ 6.089,52	\$ 426.266,40	\$ 4.987,83	\$ 349.148,10	\$ -	\$ -
4	2	caño estructural 20 x 60	\$ 35.316,25	\$ 70.632,50	\$ 28.760,76	\$ 57.521,52	\$ 28.900,00	\$ 57.800,00
5	15	Manguera nivel x metro	\$ 796,96	\$ 11.954,40	\$ 614,54	\$ 9.218,10	\$ 600,00	\$ 9.000,00
OBSERVACIONES GENERALES: EL TERRAPLÉN COTIZA Ripiosa \$227.480,00 x 3 m3								

ORIGINAL

LA OBRA

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: NEBBIA JUANA LIA

Domicilio Comercial: San Martin 994 - Tartagal, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00017 Comp. Nro: 00000550

Fecha de Emisión: 18/09/2025

CUIT: 27203522431

Ingresos Brutos: 27203522431

Fecha de Inicio de Actividades: 06/11/2002

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	HORMIGONERA MOTOR 1HP x 140 LTS.	1,00	unidades	460000,00	0,00	0,00	460000,00
	MANGUERA NIVEL 9x12 x MTS.	15,00	metros	600,00	0,00	0,00	9000,00

T.S.M.I. URRICHE CRISTIAN A.
Sup. de Mantenimiento
Facultad Regional Multidisciplinar
Tartagal - UNSa.

Jorge S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Tartagal - U.N.Sa

PAGADO

Jorge Daniel Sardinas
Director General de Administración
SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa

ENTREGADO

Subtotal: \$ 469000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 469000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 81396,69

"Telef. (03873) 424302

E-Mail: nebbialia@arnet.com.ar / laobra@live.com.ar"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Pág. 1/1

CAE N°: 75381655772347

Fecha de Vto. de CAE: 28/09/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Gestión Básica
N° de Pago: 42637



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025	Fecha 19/09/2025	Fecha Vencimiento 19/09/2025
Doc. Principal N° STOP: 444 / 2025	Contenedor EXPL: TAR-344 / 2025	

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario NEBBIA JUANA LIA	Dirección SAN MARTIN 994
Teléfono	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 27-20352243-1
Fax	Localidad TARTAGAL

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Compra materiales construcción para caminería predio de la Facultad
Importe	\$ 469.000,00
Son pesos	cuatrocientos sesenta y nueve mil con 00/100
Desacopio	\$ 0,00
Fondo de Reparación	\$ 0,00 (0.00%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00017-00000550	hormigonera, manguera nivel	18/09/2025	27-20352243-1	NEBBIA JUANA LIA	\$ 469.000,00
						\$ 469.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
19/09/2025	R.0012.031.008.001.12.05.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	2.9.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 9.000,00
19/09/2025	R.0012.031.008.001.12.05.00.00.12.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 460.000,00
			\$ 469.000,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 469.000,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 61.800,17
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 407.199,83

Confeccionó: asegovia - SRT - Adriana Alejandra Segovia

.....
Firma del responsable



Resolución de Decanato 382 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por compra de materiales y herramientas necesarias para la construcción de caminería para unir edificios "B" y "D" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 344/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
17/10/2025

VISTO

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, T.S.M.I. Cristian URRICHE, el día 8 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la compra de materiales y herramientas (una hormigonera de 130 lts., 3 m³ de ripiosa, 70 bolsas de cemento de 25 kg., 2 caños estructurales y 15 mts. de manguera para nivel) para la construcción de caminería que conectará los edificios "B" y "D" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que se adjunta presupuesto de la firma "CORRALON EL AMIGO", "FAAL S.R.L.", "FERRETARÍA LA OBRA" y "EL TERRAPLEN S.R.L.", proveedores de la ciudad de Tartagal y Salta.

Que, mediante análisis por cuadro comparativo de las características, stock y costos de los productos requeridos, resultan económicamente más conveniente la oferta presentadas por la firma "FERRETARÍA LA OBRA" para los ítems 1 y 5; "EL TERRAPLEN S.R.L." para el ítem 2; y "FAAL S.R.L." para los ítems 3 y 4, a quienes se adjudican las compras.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$469.000,00), abonados a la firma "FERRETARÍA LA OBRA" de Nebbia Juana Lia, CUIT N° 27-20352243-1, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle San Martín 994 de la ciudad de Tartagal; PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$227.480,00), abonados a la firma "EL TERRAPLEN S.R.L.", CUIT N° 30-71022266-1, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Belgrano 345 de la ciudad de Salta; y PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 76/100 (\$413.543,76), abonados a la firma "FAAL S.R.L.", CUIT N° 30-65013386-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en avenida 9 de Julio 159 de la ciudad de Tartagal; en concepto de compra de materiales y herramientas para la construcción de caminería que conectará los edificios "B" y "D" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

2.6.5 Cemento, cal y yeso: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 60/100 (\$354.296,60); 2.7.4 Estructuras metálicas acabadas: PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 16/100 (\$59.247,16); 2.8.4 Piedra, arcilla y arena: PESOS



Resolución de Decanato **382 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por compra de materiales y herramientas necesarias para la construcción de caminería para unir edificios "B" y "D" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 344/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
17/10/2025

DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$227.480,00); 2.9.9 Otros n.e.p.: PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00); y 4.3.1 Maquinaria y equipo de producción: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$460.000,00); a Fondos de Rentas de la Propiedad para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-



Nota 1391 / 2025 - TAR-DCP -UNSa

Nota de archivo

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
24/10/2025

Trámite finalizado, archívese.

Dirección Contable y Patrimonial

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2025

ALTA N° EXPTE. 344/2025-TAR-UNSa. Resolución de Decanato 382/2025-TAR-UNSa. Orden de Compra N° FECHA:				INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal SECCION: SECTOR:					CODIGO:	
Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat. Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.	
			"LA OBRA"	1	HORMIGONERA. Capacidad: 140 litros. Motor de 1HP. Estructura de caño redondo, tambor de chapa. Con ruedas. Naranja	1	\$ 460.000,00	\$ 460.000,00	Factura "B" N° 00017-00000550 18/09/2025	
						1		\$ 460.000,00		

Confeccionó

Ctrl. Patrim.

Firma Resp
Aclaración
Cargo

Prof. OSCAR S. IBÁÑEZ
DIRECTOR
Dirección Contabilidad y Patrimonio
SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.



Providencia Auto **528 / 2025 - TAR-DCP -UNSa**

Providencia Automática - (de: TAR-DCP con destino a: SAD-DPa) - 2025-10-28
09:16:58

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
28/10/2025

Se remiten las presentes actuaciones de los bienes adquiridos por esta dependencia, para su conocimiento y posterior confección de planilla de alta correspondiente.